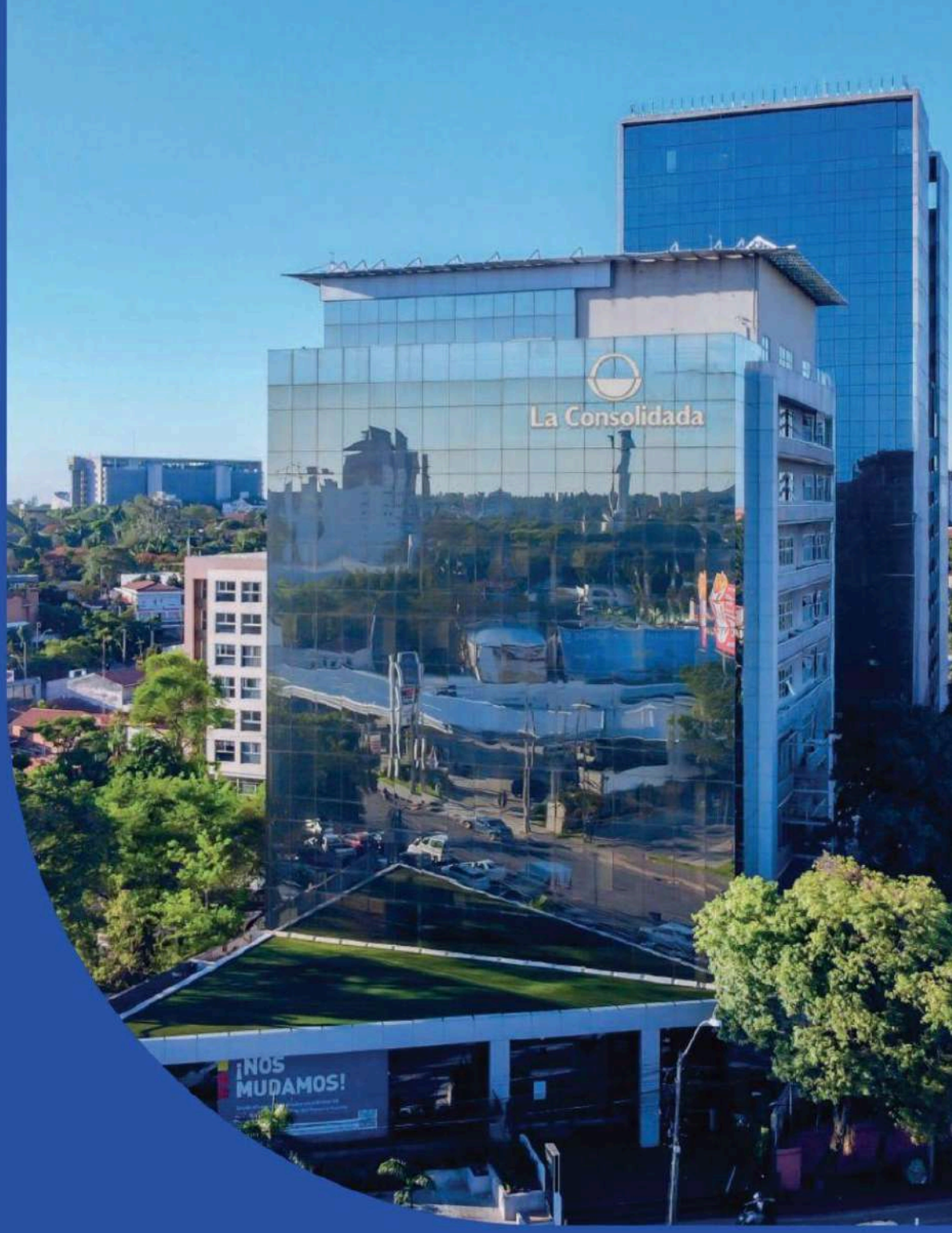
La Consolidada
de Seguros

Informe Gobierno Corporativo

2025/2026



Índice del Contenido

Introducción	3
Reseña Institucional	4
Ramas en la que opera	5
Misión, Visión, Valores	6
Organigrama	7
Estructura de la Propiedad	8
Capital Social y Clases de Acciones	9
Asamblea General de Accionistas y Funciones de la Asamblea	10
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	11
Acuerdos Adoptados	12
Política y Régimen de Compensación	13
Directorio	14-15
Plantel Ejecutivo	16
Órganos de Control	17
Comités	18-19
Síndicos	20
Gestión de Riesgos y Control Interno	21
Política de Inversiones y Responsabilidad por la gestión de inversiones	22
Auditoria Externa	23
Código de Ética y Conducta y Conflicto de Interés	24
Relación con Accionistas y Acceso a la Información	25
Aplicación de Normativa Extranjera	26
Difusión de la información a través de la web corporativa	27
Fortalecimiento del Gobierno Corporativo	28
Aprobación del Informe	29

Introducción

La Consolidada S.A. de Seguros promueve el fortalecimiento de su Gobierno Corporativo como parte de su compromiso con una gestión responsable, transparente y alineada con las disposiciones regulatorias aplicables al sector asegurador.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 y proporciona información sobre la estructura de propiedad, administración y control de la Compañía, así como sobre los principales mecanismos de gestión, supervisión y gobierno corporativo.

Su elaboración toma como marco normativo el Reglamento que establece los Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo, aprobado por la Resolución N.° 16, Acta N.° 4, del 20 de enero de 2022, del Directorio del Banco Central del Paraguay, así como la Resolución SS.SG. N.° 305/2022 de la Superintendencia de Seguros, que establece la guía y el cronograma de aplicación de dicho Reglamento, ampliada por la Resolución SS.SG. N.° 182/2025.

La Compañía mantiene su compromiso con el fortalecimiento progresivo de sus prácticas de gobierno corporativo, la transparencia institucional y la adecuada gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

Reseña Institucional

La Consolidada S.A. de Seguros es una compañía aseguradora de capital paraguayo, con una trayectoria en el mercado asegurador nacional que se remonta al año 1961.

A través de sus distintas líneas de negocios, la Compañía ofrece soluciones aseguradoras orientadas a la protección de personas y patrimonios, procurando responder a las necesidades de sus asegurados.

La Compañía cuenta con centros de atención distribuidos en distintos puntos del territorio nacional, lo que le permite fortalecer su presencia y cercanía con los asegurados.

En el desarrollo de sus actividades, La Consolidada S.A. de Seguros promueve la mejora continua de sus procesos, el fortalecimiento de su estructura organizacional y la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo, en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes.

Ramas en las que opera y tipos de seguros ofrecidos

La Consolidada S.A. de Seguros opera en las dos ramas del mercado asegurador:

Patrimoniales, que incluyen coberturas de Automóviles, Seguros Técnicos y Caución.
Personas que comprenden seguros de Vida y Accidentes Personales.

A través de estas líneas de negocio, la Compañía ofrece soluciones aseguradoras adaptadas a las necesidades de sus asegurados.

Misión

“Trabajar en equipo de forma comprometida y profesional con el objetivo de lograr clientes satisfechos y protegidos a través de la variedad y flexibilidad de nuestros productos y servicios, optimizando los recursos para alcanzar los resultados esperados por la Compañía”

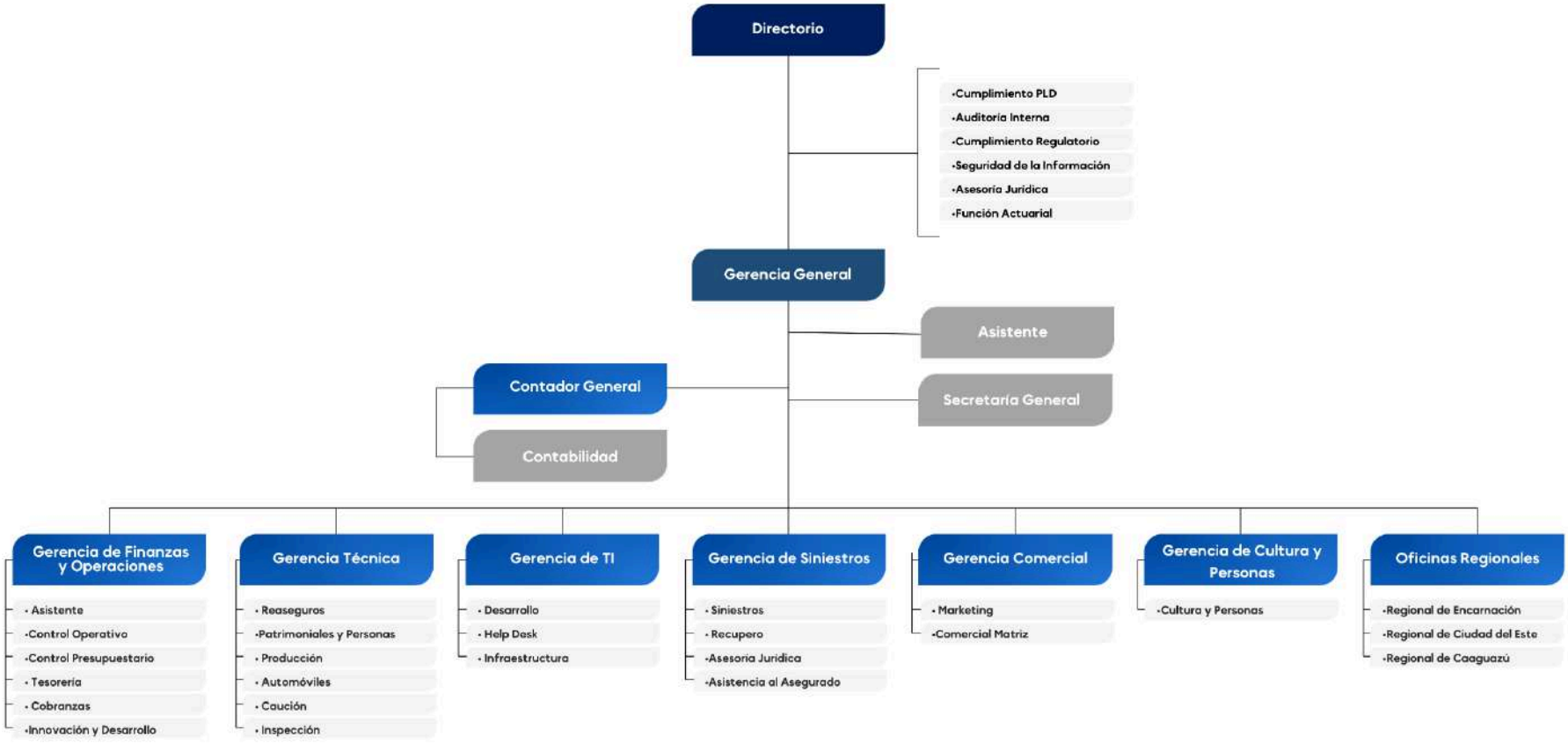
Visión

“Ser la Compañía de Seguros paraguaya líder del país, a través de una total cobertura territorial, excelencia en servicio, solidez en su estructura y con el mejor grupo humano orientado a la permanente satisfacción de nuestros clientes”

Valores

Responsabilidad
Honestidad
Respeto

Organigrama



Estructura de la Propiedad

Capital Social
Clases de Acciones
Asamblea General de Accionistas
Acuerdos adoptados
Política y Régimen de Compensaciones
Directorio
Plana Ejecutiva
Órganos de Control
Comités
Síndicos

Capital Social

El capital social autorizado de La Consolidada S.A. de Seguros asciende a G. 109.961.000.000 (guaraníes ciento nueve mil novecientos sesenta y un millones), mientras que el capital integrado asciende a G. 86.430.000.000 (guaraníes ochenta y seis mil cuatrocientos treinta millones).

Al cierre del ejercicio informado, la Compañía no registra suscripciones de capital pendientes de integración.

Clases de Acciones

El capital social de la entidad está representado por acciones ordinarias y nominativas, las cuales otorgan a sus titulares los derechos políticos y económicos previstos en la normativa vigente y en los estatutos sociales.

Asamblea general de accionistas

La Asamblea de Accionistas constituye el órgano supremo de gobierno de la sociedad, reúne a los accionistas registrados y funciona conforme a la Ley, las disposiciones del Banco Central del Paraguay y los Estatutos Sociales. La Asamblea General de Accionistas es un órgano soberano de decisión, esencial para la vida de la sociedad y para la protección de los intereses de todos los accionistas. En este ámbito de gobierno, los propietarios ejercen sus derechos, deliberan y adoptan decisiones fundamentales sobre la empresa, compartiendo la visión, los valores y los objetivos que orientan su desarrollo. Este órgano cumple una función clave de control y supervisión, asegurando que los accionistas dispongan de información suficiente, veraz y oportuna, que les permita participar de manera informada en la conducción de la sociedad.

Funciones de la asamblea

Las Asambleas deberán celebrarse en el domicilio social de la compañía y tienen competencia exclusiva para resolver los asuntos que la Ley y los Estatutos les atribuyen, ya sea en carácter de Ordinarias o Extraordinarias. Las resoluciones adoptadas conforme a la normativa legal y estatutaria serán obligatorias para todos los accionistas, sin perjuicio de los derechos que la Ley y los Estatutos reconocen individualmente. Los deberes y funciones de la Asamblea General de Accionistas se encuentran detallados en la normativa aplicable y en el Reglamento de la Asamblea.

Asambleas Ordinarias

La asamblea ordinaria es anual, y debe ser convocada por el presidente del Directorio y en su defecto por el síndico. Corresponde a la asamblea ordinaria considerar y resolver los siguientes asuntos: a) La memoria anual del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidad en la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión Directorio y los síndicos; b) Designación de directores y Síndicos; y fijación de sus respectivas retribuciones; c) Responsabilidades de los directores y síndicos y su remoción; d) Emisión de acciones dentro del capital autorizado; Para considerar los puntos a) y b) la asamblea será convocada dentro de los 4 (cuatro) meses del cierre del ejercicio.

Asambleas Extraordinarias

Corresponde a la asamblea extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria, la modificación del Estatuto y en especial: a) Aumento, reducción y reintegración del capital; b) Rescate, reembolso y amortización de acciones; c) Fusión, transformación y disolución de la sociedad; nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores; consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de los liquidadores; d) Emisión de debentures y su conversión en acciones; e) Emisión de bonos de participación. La política retributiva del Directorio deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Acuerdos adoptados

Durante el ejercicio informado, La Consolidada S.A. de Seguros celebró, el 28 de octubre de 2025, su Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según Acta N.° 83, en la cual se aprobaron la Memoria Anual del Directorio, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025.

En dicha sesión se resolvió la distribución de utilidades del ejercicio, la elección del Presidente, Directores Titulares y Suplentes para el período 2025/2027, así como la fijación de sus respectivas remuneraciones.

Asimismo, se procedió a la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de un año, con la correspondiente determinación de la remuneración del Síndico Titular, y a la elección de dos accionistas como escrutadores y firmantes del Acta de Asamblea.

Política y Régimen de Compensaciones

La Consolidada S.A. de Seguros cuenta con un régimen de compensaciones para los miembros del Directorio y de la Plana Ejecutiva, conforme a las responsabilidades y funciones inherentes a sus respectivos cargos.

La compensación de los miembros del Directorio es establecida por la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con las buenas prácticas de gobierno corporativo.

En cuanto a la Plana Ejecutiva, la Gerencia General propone los criterios de compensación, los cuales son evaluados y aprobados por el Directorio, considerando las responsabilidades correspondientes a sus respectivos cargos y las condiciones del mercado.

Directorio

Cargo	Nombres y apellidos	Perfil profesional
Presidente	Virgilio Alberto López Pertile	Estudios universitarios en la Universidad Católica de Asunción, con especialización en Seguros Generales, Cauciones y Fianzas en Argentina.
Director titular	Jorge Manuel Ferreira Morínigo	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Católica, con diplomado en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de Monterrey y estudios de doctorado en la Universidad Columbia del Paraguay. Cuenta con formación especializada en seguros, reaseguros y liderazgo empresarial.
Director titular	Guido Martín Ferreira Morínigo	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo.
Director titular	José Luis Morínigo Aveiro	Licenciado en Administración de Empresas y Ciencias Contables por la Universidad Católica.
Director titular	Quirno Codas Thompson	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Columbia del Paraguay, con diplomado en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de Monterrey y estudios de doctorado en la Universidad Columbia del Paraguay.

Directora suplente	Carmen Amelia Morínigo de Ferreira	Licenciada en Educación Familiar por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Integra el Directorio de La Consolidada desde 2005 y cuenta con experiencia en órganos de dirección de otras sociedades.
Director suplente	DiegoJavier Ferreira Morínigo	Licenciado en Psicología por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con maestría en Desarrollo Gerencial.
Director suplente	Daniel José Ferreira Morínigo	Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con experiencia en gestión empresarial, dirección de sociedades y asesoramiento jurídico.

Plantel Ejecutivo

Cargo	Nombres y apellidos	Perfil profesional
Gerente General	Yael Delgadillo	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con maestría en Gestión de Empresas por la Universidad Autónoma de Asunción.
Gerente de Finanzas y Operaciones	Tatiana Amabile	Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Asunción en 2015.
Gerente Técnico	José Herrero	Ingeniero en Informática, egresado de la Universidad Americana en 2004.
Gerente de TI	David Samudio	Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos por la Universidad Nacional de Asunción, egresado en 2002.
Contadora General	María del Carmen González	Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Asunción en 2002.
Gerente de Siniestros	María de Fátima Espinola	Abogada, egresada de la Universidad Nacional del Este en 2014, con especialización en Didáctica Universitaria y título de Escribana Pública por la misma universidad.
Gerente de Cultura y Personas	Isaías González	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Norte, egresado en 2020.

Órganos de control

Los órganos de control desempeñan funciones clave para garantizar que se cumplan las normas, se gestione adecuadamente el riesgo y se mantenga la integridad y confidencialidad de la información.

Auditoria Interna

Contribuir a la protección de los activos e intereses de la Compañía mediante la evaluación independiente del sistema de control interno y el fortalecimiento del ambiente de control.

Cumplimiento Regulatorio

Gestionar de forma adecuada el cumplimiento normativo a fin de garantizar la integridad de la empresa y sus operaciones, otorgando confianza a los asegurados, reguladores y accionistas.

Seguridad de Información

Controlar y coordinar la seguridad de la información tanto interna como externa, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

Asesoría Jurídica

Asesorar al Directorio, Gerencia General y otras Gerencias sobre ternas o asuntos de naturaleza jurídica

Función Actuarial

Liderar y supervisar las actividades actuariales dentro de la aseguradora, garantizando el cumplimiento de las regulaciones legales y los estándares técnicos en reservas, tarificación y gestión de riesgos.

Comités

La Consolidada S.A. de Seguros ha constituido y mantiene en funcionamiento los Comités exigidos por la normativa vigente, así como aquellos que, en atención a su naturaleza, complejidad, estructura y perfil de riesgo, resultan necesarios para el fortalecimiento de su sistema de gobierno corporativo.

El Directorio es responsable de la constitución, definición de funciones y supervisión de dichos Comités, velando por su adecuado funcionamiento y por su contribución efectiva al sistema de control interno, la gestión integral de riesgos y la adecuada toma de decisiones.

Comité	Objetivo	Miembros
Comité de Auditoría	Supervisar, asesorar y formular propuestas en materia de auditoría, conforme a sus atribuciones como órgano interno del Directorio.	Coordinación: Lic. Gustavo Cristaldo Secretaria: Sra. Shirley Gómez Integrantes: Lic. Yael Delgadillo; CP. Tatiana Amabile; Lic. José Luis Morinigo; Lic. Jorge Manuel Ferreira
Comité de Riesgos	Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a las actividades de la Compañía, contribuyendo a su solidez financiera y sostenibilidad	Coordinación: Lic. José Herrero Secretaria: Sra. Shirley Gómez Integrantes: Lic.Yael Delgadillo; CP. Tatiana Amabile; Lic. Lic. David Samudio; Lic. Jorge Manuel Ferreira

Comité de Cumplimiento PLA/FT	Establecer y supervisar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, conforme a las responsabilidades de sus integrantes.	Coordinación: Lic. Oscar Cañete Secretaria: Sra. Shirley Gómez Integrantes: Lic. Yael Delgadillo; Lic. José Herrero; Lic. José Luis Morinigo; Sr. Alberto Lopez
Comité de Tecnología de la Información	Supervisar y asesorar la gestión de las tecnologías y sistemas de información, promoviendo su eficiencia, seguridad y alineación con los objetivos de la Compañía..	Coordinación: Lic. David Samudio Secretaria: Sra. Shirley Gómez Integrantes: : Lic.Yael Delgadillo; Lic. Gustavo Cristaldo; Lic. Guido Ferreira
Comité de Siniestros	Supervisar, evaluar y tomar decisiones sobre los siniestros presentados a la Compañía, asegurando una gestión eficiente y ética.	Coordinación: Abg. María de Fatima Espinola Secretaria: Sra. Shirley Gómez Integrantes: Lic. Yael Delgadillo; Lic. José Herrero; Lic. José Luis Morinigo; Sr. Alberto Lopez; Lic. Luis Fernando Torres; Lic. Guido Ortellado. Abg. Sandra Antola; Lic. Guido Ferreira
Comité de Ética y Conducta	Promover y supervisar las prácticas éticas y conductas apropiadas entre colaboradores, directivos y demás partes interesadas de la Compañía.	Coordinación: Lic. Isaías Gonzalez Secretaria: Sra. Shirley Gómez Integrantes:Lic. Yael Delgadillo; CP. Tatiana Amabile; Lic. Gustavo Cristaldo

Síndicos

Cargo	Nombres y apellidos
Síndico Titular	Lic. Carmen Martínez Varela de Ferrari
Síndico Suplente	Dr. Juan José Galeano

Gestión de Riesgos y Control Interno

La Compañía cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos y control interno, alineado a la normativa vigente, orientado a la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos relevantes, contribuyendo a la sostenibilidad y continuidad del negocio.

La Compañía gestiona, entre otros, los siguientes riesgos relevantes:

Riesgo de Suscripción asociado a la adecuada evaluación y tarificación de los riesgos asumidos.
Riesgo Operacional vinculado a fallas en procesos, sistemas, personas o eventos externos que puedan afectar la operación.
Riesgo Regulatorio derivado de cambios en el marco normativo aplicable.

Estos riesgos son evaluados mediante metodologías cualitativas y cuantitativas, en el marco de una gestión continua del perfil de riesgo.

La supervisión del sistema es ejercida por el Comité de Riesgos, que realiza un seguimiento periódico y promueve la implementación de medidas de mitigación, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Política de Inversiones y Responsabilidad por la gestión de inversiones

La Consolidada S.A. de Seguros cuenta con una Política de Inversiones que establece lineamientos para la administración de sus recursos financieros, considerando las disposiciones regulatorias aplicables al sector asegurador.

La gestión de las inversiones comprende la selección y administración de los instrumentos financieros en los que se colocan los recursos de la Compañía, considerando criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Al cierre del ejercicio económico, el 30 de junio de 2026, la cartera de inversiones de la Compañía estuvo conformada principalmente por Certificados de Depósito de Ahorro (CDA), que representaron el 54,5 % del total de las inversiones; bonos, con una participación del 30,8 %; fondos mutuos, con el 7,9 %; acciones, con el 6,1 %; y fondos de inversión, con el 0,7 %.

La administración, supervisión y control de las inversiones corresponde a la Gerencia de Finanzas y Operaciones, con reporte a la Gerencia General y al Directorio.

Auditoria Externa

La Consolidada S.A. de Seguros cuenta con servicios de auditoría externa de estados financieros, a cargo de Controller Contadores & Auditores.

La firma auditora presta servicios de auditoría a la Compañía de manera ininterrumpida desde el ejercicio 2022 cumpliéndose en este último ejercicio 5 años consecutivos.

La independencia profesional de la firma auditora externa se encuentra establecido en el vínculo contractual de manera explícita durante toda la vigencia del servicio.

Código de Ética y Conducta y Conflictos de Interés

La Consolidada S.A. de Seguros cuenta con un Código de Ética y Conducta que establece principios, normas y pautas de actuación orientados a promover una conducta responsable, íntegra y transparente en el desarrollo de sus actividades.

En materia de conflictos de interés, la política contempla disposiciones destinadas a prevenir situaciones en las que los intereses personales o de terceros puedan interferir en las decisiones institucionales, promoviendo la objetividad y transparencia en las relaciones con clientes, proveedores y demás partes vinculadas a la Compañía.

El Código también contempla mecanismos para la identificación y comunicación de posibles irregularidades, incluidos los conflictos de interés, estableciendo responsabilidades para el Comité de Ética y Conducta en materia de supervisión, interpretación, evaluación y seguimiento de las situaciones reportadas, bajo principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

En cuanto a los mecanismos de comunicación y denuncia, la Compañía dispone del correo institucional buzondesugerencias@consolidada.com.py y cuenta actualmente con una aplicación corporativa habilitada para la presentación de denuncias, incluyendo comunicaciones anónimas.

El Código de Ética y Conducta se encuentra publicado en la página web institucional de la Compañía, dentro del apartado de Información Corporativa. Su comunicación y difusión entre los colaboradores se realiza a través de los medios institucionales habilitados y capacitaciones.

Relación con Accionistas y Acceso a la Información

Con la finalidad de establecer canales de comunicación adecuados y mantener informados a los distintos órganos de gobierno, La Consolidada S.A. de Seguros promueve mecanismos orientados a fortalecer la interacción con sus accionistas y facilitar el acceso a la información relevante.

La Compañía dispone de instancias formales de comunicación con los accionistas, principalmente a través de las Asambleas Generales de Accionistas, en las cuales se consideran y resuelven los asuntos de su competencia, conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Asimismo, los accionistas pueden solicitar la revisión de documentación e información relacionada con la gestión de la Compañía, de acuerdo con la normativa vigente.

La Gerencia General actúa como nexo para la atención y respuesta a los asuntos de interés de los accionistas, tanto en forma individual como agrupada. Por su parte, la Secretaría del Directorio es responsable del seguimiento de las comunicaciones y del mantenimiento actualizado del registro de consultas.

Aplicación de Normativa Extranjera

La Consolidada S.A. de Seguros es una sociedad constituida en la República del Paraguay y supervisada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.

La Compañía no se encuentra sometida a normativa extranjera específica en materia de Gobierno Corporativo

Difusión de la información a través de la web corporativa

En la página web institucional de La Consolidada S.A. de Seguros se mantiene información corporativa que comprende, entre otros, los siguientes documentos, conforme a su disponibilidad y actualización:

- Copia de los Estatutos Sociales.
- Normativa Gobierno Corporativo.
- Normativa de la Asamblea de Accionistas.
- Estructura organizacional.
- Informe de Gobierno Corporativo y demás informaciones institucionales requeridas.

La información institucional se actualiza de acuerdo con las modificaciones que se produzcan y con los plazos previstos por las disposiciones aplicables.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será publicado dentro del plazo regulatorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026, en un apartado visible al inicio de la página web de la Compañía, de conformidad con el Anexo 5 de la Resolución SS.SG. N.° 305/2022.

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo

La Consolidada S.A. de Seguros mantiene su compromiso con el fortalecimiento de su sistema de Gobierno Corporativo mediante la revisión y mejora continua de sus estructuras, políticas, procedimientos y mecanismos de control.

En este marco, la Compañía contempla la adecuación de sus prácticas de gobierno corporativo a las disposiciones regulatorias aplicables, considerando los principios de transparencia, responsabilidad, gestión prudente de riesgos y adecuada supervisión de sus actividades.

Asimismo, reconoce la importancia de mantener actualizada la información institucional y fortalecer los mecanismos de comunicación, control y seguimiento que contribuyan a una gestión responsable y sostenible.

Aprobación del Informe.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio de La Consolidada S.A. de Seguros, en su sesión de fecha 23 de Septiembre del 2.026. Acta N° 1.285